

Concejo del Municipio de Barros Blancos.  
Acta N° 25/2021.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 23 días del mes de Noviembre del año 2021, siendo las 19:00 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, José Luis Fera, Gregorio Ramallo, Julio Pereyra y Fernando Piriz (Concejales). Siendo las 19:32 horas se integra el Concejal Gustavo Suárez.

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 24/2021 correspondiente a sesión de fecha 09/11/2021. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 4/4**
2. Certificado de avance Literal C- Proyecto Asociativo. Se presenta certificado enviado a la OPP por contratación de Cooperativa "Pyporé" correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2021 por \$200.480 (Doscientos mil cuatrocientos ochenta pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación del certificado expuesto. **Por la afirmativa: 4/4**
3. Reiteración Fondo Permanente Octubre 2021. Se informa sobre observación por recarga de celulares. Se pone en votación reiterar el gasto expuesto. **Por la afirmativa: 4/4**
4. Expediente 2021-81-1370-00232- Transposición de rubros. Se propone realizar la siguiente transposición: renglones reforzantes: 163 (Materiales de construcción) por \$280.000 (Doscientos ochenta mil pesos uruguayos), 245 (Fletes y otros gastos contratados en el país) por \$500.000 (Quinientos mil pesos uruguayos), 286 (Artísticos y similares) por \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos). Renglones reforzados: 255 (Arrendamiento de equipos, aparatos de audio y comunicación) por \$50.000 (Cincuenta mil pesos uruguayos), 257 (Arrendamiento de equipos de transporte y similares) por \$300.000 (Trescientos mil pesos uruguayos), 319 (Otras máquinas y equipos de producción) por \$230.000 (Doscientos treinta mil pesos uruguayos), 343 (Equipos deportivos y recreativos) por \$600.000 (Seiscientos mil pesos uruguayos). Se pone en votación aprobar el planteo expuesto. **Por la afirmativa: 4/4**
5. Exp. 2021-81-1370-00211 Intervención de pago (Reiteración del gasto). Se informa sobre la necesidad de reiterar el gasto correspondiente a contratación de retroexcavadora y camión para realizar trabajos en el territorio, a empresa que ya estaba trabajando en la zona, por superar el monto de compra directa. Se pone en votación la reiteración del gasto expuesto. **Por la afirmativa 4/4.**
6. POA 2022. Se brinda lectura del mismo. Se informa que puede tener variantes en caso de que se deseen presentar otros proyectos. Se pone en votación enviar planificación operativa anual y compromiso de gestión 2022. **Por la afirmativa 4/4**
7. Exp. 2021-81-1370-00228 (Solicitud de escenario). Solicitud presentada por la Institución educativa de primera infancia UDELA. Solicitan escenario con determinadas condiciones para niños de primera infancia. Alcalde informa que los escenarios que ofrecen los Municipios no cuentan con las condiciones adecuadas para la seguridad de los niños. Se comunicará a la Directora al respecto.

8. Informe de Comisiones.Comisión de Cultura.

Se brinda lectura de informe de fecha 19 de Noviembre. Se informa sobre actividad a realizarse el día 4 de Diciembre para juntar fondos para refugio de animales.

Alcalde informa que debido a actividad organizada en la misma fecha por parte del Municipio (Festival de rock), no podrán asistir y brindar apoyo, ya que se estará abocado a la misma. Se deja asentado que se brindó ayuda en limpieza del predio para dicho evento.

Se solicita ir desglosando informe para ir votando propuestas.

Una de las propuestas a votación es referida a las 25 (Veinticinco) plazas de comida y bebida autorizadas para el festival de rock del día 4 de Diciembre, a las cuales se había establecido cobrar un bono de colaboración de \$2.000 (Dos mil pesos uruguayos); dinero a utilizarse para la organización de la fiesta del día 26. Se pone en votación aprobar la propuesta expuesta. **Por la afirmativa 4/4.**

Se propone alquilar vallado para el evento. Se pone en votación. **Por la afirmativa 4/4.**

Se propone que el Concejal José Luis Fera sea el conductor del evento, sin recibir remuneración económica. Se pone en votación. **Por la afirmativa:3/4. Por la negativa: 1/4.**

Alcalde informa que se envió la solicitud de bajada de luz a la Dirección de UTE como corresponde. La Intendencia no tiene el personal necesario para la realización de la misma, ya que los días 5 y 6 hay otra actividad en San Jacinto, Festival de la Chacra; en el que estarán trabajando. Se tomó la decisión de continuar con la actividad del día 4 en Barros Blancos ya que no sería viable económicamente suspender toda la organización; asumiendo el Municipio la responsabilidad de armado y desarmado del cableado.

Se informa que se está en contacto con un técnico de UTE; quien ayudará con el armado, tendido de luces en escenario y puestos.

Se solicita la autorización del Concejo Municipal para la compra de 100 (cien) metros de cable necesarios; teniendo en cuenta que el predio es grande y se estaría necesitando colocar otros dos focos y dos columnas.

La Intendencia realizará la bajada de luz y asumirá el costo del consumo de energía. Concejal Fera opina que está prácticamente todo organizado en el territorio, y a su entender se debería comprar el cable. Consulta si el mismo luego del evento quedaría como propiedad del Municipio para futura utilización. Manifiesta que es bueno incorporarlo como capital, ya que quedaría sujeto para otra actividad a realizarse. También está de acuerdo en la compra y colocación de las columnas y focos.

Concejal Fernández manifiesta estar de acuerdo con el informe de Cultura. Considera que el tema del cableado es importante; el mismo debe ser de gran porte, como fue expresado anteriormente, pudiéndose comprar unos metros más por alguna puntualidad.

Concejal Ramallo manifiesta preocupación en relación al tema del mantenimiento del cable luego del evento; entendiéndose que se deben prever esas cuestiones.

Se pone en votación autorizar la compra de cable necesario para el evento. **Por la afirmativa 4/4.**

Se informa que el Municipio cuenta con cinco baños químicos y se estaría necesitando alquilar tres baños más. Se pone en votación el alquiler de los mismos. **Por la afirmativa 4/4.**



Respecto a los grupos locales que participarán del evento, Alcalde consulta si están de acuerdo en realizar una especie de contrato con ciertas cláusulas, entre ellas, el horario de actuación de cada uno. Se informa que se mantendrá una reunión con los mismos el día Viernes a las 19:00 horas, en donde se les notificará sobre la resolución tomada. Se pone en votación la realización del contrato con cláusula de horario y reunión para el día Viernes a las 19:00 horas. **Por la afirmativa 4/4.**

Concejal Piriz consulta sobre el pago a grupo locales. Según informe presentado, se propuso la suma de \$7.000 (Siete mil pesos uruguayos) . Alcalde informa que cuatro de esos grupo habían solicitado la participación en el evento de forma gratuita. La Comisión de Cultura propone ofrecerles un pago, a fin de estimular a los grupos chicos a seguir adelante. Se pone en votación autorizar un pago de \$7.000 (Siete mil pesos uruguayos) por dicho concepto. **Por la afirmativa 4/4**

Comisión de Deporte.

Concejal Pereyra informa que la Comisión no pudo realizar la reunión ordinaria. Se coordinó con la Comisión Social y Salud para hacer entrega de pelotas a las Instituciones deportivas de Barros Blancos el día 30; Instituciones en que compiten niños, jóvenes, adultos y veteranos. Se entregarán pelotas número 3, 4 y 5, dependiendo de la categoría que corresponda en cada Institución.

Alcalde menciona que se encargó el lunch y bebidas para dicha actividad. Se acordó venir el día anterior para armar la entrega.

Alcalde y Concejal Pereyra informan que en dicha actividad estará acompañando el jugador de fútbol Damián Eroza, del Club Oriental de la Paz.

9. Actividad de tango 11/12/21. Alcalde recuerda que hay una resolución primaria de invertir un monto de \$ 100.000 (Cien mil pesos uruguayos). Desde la Comisión de Cultura se propuso contratar audio y luces al Sr. Sebastián Cedrés con un presupuesto de \$9.990 (Nueve mil novecientos noventa pesos uruguayos), la contratación de juegos inflables, 10 (diez) horas de publicidad rodante, una orquesta más un cantante de Taconeando, una orquesta de tango con una cantante mujer, artistas cantantes (Nelson Pino, Gabriela Rivera, Ariel, Julio Buschiazzo), 2 bailarines y Gustavo Imperial.

Se pone en votación la contratación de audio y luces - Sebastian Cedrés por un monto de \$9.990 (Nueve mil novecientos noventa pesos uruguayos). **Por la afirmativa 4/4.**

Se pone en votación contratar a Nelson Pino y su elenco por un monto de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 4/4.**

Se pone en votación contratar a una pareja de tango por un monto de \$4.500 (Cuatro mil quinientos pesos uruguayos). **Por la afirmativa 4/4.**

Se pone en votación contratar al Sr. Esteban Toth de "Taconeando" por un monto de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 4/4 .**

Se pone en votación contratar a Olga del Grossi por un monto de \$4.000 (Cuatro mil pesos uruguayos ). **Por la afirmativa 4/4.**

Se informa que estarían faltando los presupuestos de Gabriela Rivera, Ariel, Julio Buschiazzo y los juegos inflables.



Concejal Feria recuerda que los volantes para la actividad se van a realizar en el Municipio. Recuerda que se había planteado a pedido de los vecinos, poner un cartel en la plaza con el nombre de Carlos Gardel. Desde la Comisión de Cultura se había manejado la posibilidad de realizar la gestión y conseguir los elementos para poner el nombre a la plaza. Consulta si se debería realizar un expediente al respecto.

Concejal Fernández manifiesta que al faltar presupuestos se podría evaluar la posibilidad de realizar un concejo extraordinario para resolver esos temas. En cuanto a lo expresado por el Concejal Feria, informa que no se presentó la solicitud por escrito por parte de la Comisión de vecinos; por tanto no hay formalmente un expediente. El Concejo Municipal debería aprobar el nombre a partir de una nota presentada por los vecinos, a fin de sugerirlo a la Junta Departamental.

Concejal Ramallo opina que se debería abrir expediente y mandarlo a Canelones para que se apruebe el nombre de la plaza. El Concejo Municipal apoyaría y acompañaría el pedido de los vecinos.

Alcalde opina que aunque aún no se pueda nombrar oficialmente, se podría hacer una inauguración ficticia del nombre, ya que no habría objeción por parte de los vecinos, dado que la plaza siempre fue nombrada "Carlos Gardel".

Concejal Pereyra propone iniciar rápidamente el trámite de nombramiento y en caso de que para la fecha del evento no se haya podido finalizar el mismo, propone mencionar en el espectáculo que el Municipio y el Concejo Municipal están de acuerdo con la propuesta de los vecinos y que el trámite se encuentra en la Intendencia para su aprobación.

Concejal Feria manifiesta que es un sentimiento por parte de la colectividad de vecinos; partió de ellos hace muchos años llevar adelante el proyecto de la plaza. Como Concejo Municipal correspondería en el marco legal y jurídico; pero parte de los vecinos la voluntad de que esa sea su plaza y lleve ese nombre por el que hace muchos años vienen trabajando, y que en este período se pueda dar cumplimiento. La idea es reflejar y que no quede apartado lo que los vecinos volcaron en la Comisión de Cultura. El día del evento se podría alegar que está en trámite la inauguración del nombre.

Concejal Fernández manifiesta que todos están de acuerdo en que hay voluntad por parte de los vecinos de Villa Margarita, de darle un marco general y orgánico a la plaza con una denominación que todos comparten, porque tiene su esencia. El Concejo Municipal tiene que darle una resolución. Se puede proponer como una excepción, darle curso sin el documento previo o el procedimiento adecuado o solicitarle a la Comisión de vecinos que a la brevedad posible se forme expediente y realizar un concejo extraordinario para tratar el tema.

Concejal Suárez manifiesta que el nombre de la plaza fuese Carlos Gardel es algo que se viene proponiendo hace años.

Alcalde propone realizar el cartel con el nombre, hacer los trámites correspondientes con la departamental y si están de acuerdo, colocar el mismo.

Se pone en votación sugerir a la Junta Departamental, nombrar el espacio público al cual se hace mención "Plaza Carlos Gardel". **Por la afirmativa 4/4.**

10. Fondo Permanente Diciembre 2021. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 4/4.**

11. Caja Chica Diciembre 2021. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 4/4.**

12. FIGM Diciembre 2021. Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el



Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 4/4.**

13. Fondo Partida Mensual Diciembre 2021. Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 4/4**
14. Ferías. Concejal Ramallo manifiesta que se está a la espera de una resolución por escrito desde la Dirección para poder avanzar en la regularización de la feria en el kilómetro 24. Concejal Fernández, informa que se mantuvo reunión con el Director Martínez, y uno de los temas que se planteó fue referente a la Ruta 74. Surge la importancia de tener un informe por escrito y de sugerir al Concejo Municipal que se den las instancias para plantear una reunión con una delegación o quien corresponda del propio Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y solicitar detalles de lo proyectado para el 2022. Antes de tratar el tema de la feria vecinal del kilómetro 24 para plantear un posible traslado hacia otro circuito, deben contar al menos con parte de un informe por parte del Ministerio, de lo que el proyecto refiere. Es necesario reunirse con el primer nivel de gobierno, con el segundo nivel de gobierno y con las distintas partes involucradas.

Feria navideña. Alcalde informa que no se puede nombrar "Feria Navideña", ya que no se podría cobrar el tributo correspondiente; sino "Paseo de compras navideño". Se informa que el 50% (cincuenta por ciento) de lo recaudado sería para el Municipio y el otro 50% (cincuenta por ciento) para la Intendencia de Canelones.

Se pone en votación realizar paseo de compras navideño. **Por la afirmativa: 4/4.**

Concejal Fernández manifiesta que son varios los puntos a ser considerados para la organización de la misma; sobre los cuales la Comisión estuvo trabajando y se debe resolver.

Concejal Ramallo, informa que varios vecinos le han planteado que el gran problema que se tiene cuando el período de realización de la feria es muy largo, es que la mayoría de los días están los puestos vacíos, porque la gente no concurre.

Concejal Fera manifiesta que este tema tiene varias aristas, el primero es la situación excepcional de crisis económica por pandemia; de una economía que comienza a despertar y evidentemente eso va traer mayor demanda. La modalidad de paseo de compras le parece excelente porque le da el permiso y la autonomía al Concejo Municipal para que pueda a criterio y a conciencia establecer un precio acorde a la situación. A su entender, el 15 de Diciembre sería una buena fecha de comienzo para que en lo previo se pida la bajada de luz que corresponde. Se tendrían 21 (veintiún) días de paseo de compras.

Alcalde manifiesta la necesidad de contar con una propuesta por escrito, donde se establezcan todos los puntos a ser considerados para la realización del paseo de compras. Hay que tener comunicación con Canelones, hay que conocer la actuación que realizará el cuerpo inspectivo, hay que conocer la cantidad de horas extras con las que se contará para los funcionarios, entre otros. Se decide por unanimidad pasar el tema a la Comisión de Feria, que ésta se encargue del tema y en caso de ser necesario, realizar un concejo extraordinario.

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 258 – Fondo Permanente Diciembre 2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 259- Caja Chica Diciembre 2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 260- FIGM Diciembre 2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 261- Fondo Partida Mensual Diciembre 2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 262- Transposición de rubros. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 263- Certificado de avance Literal C Nov/Dic 2021. Aprobado 4 en 4.

*Juan Ramallo*

*Juan Ramallo*

*Juan Ramallo*

- Resolución n° 264 - Reiteración Fondo Permanente Octubre 2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 265 - Exp. 2021-81-1370-00211 (Reiteración del gasto). Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 266 - POA 2022. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 267 - Plazas de comida y bebidas – Festival de rock. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 268 - Alquiler de vallado – Festival de rock. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 269 - Conducción festival de rock. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 270 - Compra de Cable – Festival de rock. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 271 - Alquiler de baños químicos - Festival de rock. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 272 - Reunión y contrato bandas locales- Festival de Rock. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 273 - \$7.000 bandas locales. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 274 - Audio y luces- Sebastián Cedrés 11/12/21. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 275 - Nelson Pino y su elenco 11/12/21. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 276 - Contratación pareja de tango 11/12/21. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 277 - Contratación Taconeando 11/12/21. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 278 - Contratación Olga del Grossi. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 279 – Nombramiento de plaza “ Carlos Gardel”. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 280 - Paseo de compras navideño 2021/2022. Aprobado 4 en 4.

Siendo las 20:17 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 14 de Diciembre del año 2021, la que ocupa del folio 98 al 103.

  
JUAN ROCHA  
(Alcalde)

  
HUGO DÍAZ  
(Concejal)

  
MARÍA BERGATO  
(Concejal)

  
GREGORIO RAMALLO  
(Concejal)

  
MANUEL DE GÓN  
(Concejal)